

2644 *ORDEN SCO/204/2003, de 27 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Médico de Urgencias en Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médico de Urgencias en Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
4. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
5. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
6. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
7. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
8. Otras causas.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud, dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para subsanar la causa o causas que determinan su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo (Comisión de Desarrollo y Seguimiento), paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid.

Madrid, 27 de enero de 2003.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO I

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A PLAZAS DE MÉDICO DE URGENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEPENDIENTES DEL INSALUD (ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001, «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 10)

Relación provisional de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Médicos de Urgencias en Atención Primaria

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas excl.	Localidad de examen
90026	493.607	ABDELSATER FAYAD, MOUNIR	L	3	OVIEDO.
90048	11.075.696	AGUADO DIAZ, MONTSERRAT	L	6	OVIEDO.
90014	12.756.169	AGUILAR GARCIA, MARIA DOLORES	L	2	VALLADOLID.
90024	9.883.822	A.H. HALABI, MOHAMED	L	3	MURCIA.
90003	2.211.285	ALONSO SANCHEZ, JESUS ALFREDO	L	1	TOLEDO.
2355	10.572.762	ALVAREZ ARIAS, MARIA EDUVIGIS	L	4	PALMA DE MALLORCA.
90001	11.761.458	AMADOR CONDE, ANA MARIA	L	1	MADRID.
90047	50.812.243	ANDRES SERRANO, MARIA AUXILIADORA	L	6	VALLADOLID.
90037	19.889.067	ANTON SANCHEZ, MIGUEL	L	4	ZARAGOZA.
90018	10.556.406	ANTUÑA LOPEZ, M GLORIA	L	2	OVIEDO.
90033	2.345.890	ARTERO CAVALLARO, JUAN CARLOS	L	3	MURCIA.
90052	18.001.357	BARTOLOME BENITO, JOSE MARIA	L	7	MADRID.
90009	17.194.682	BLASCO GARCIA, FRANCISCO JAVIER	L	1	ZARAGOZA.
90046	7.943.950	BRAVO DE LA PAZ, NIEVES	L	6	VALLADOLID.
3218	15.982.534	BREA QUINTANILLA, MARIA EUGENIA	L	4	OVIEDO.
90022	2.373.976	CAMACHO GONZALEZ, JOSE	L	3	ZARAGOZA.
90011	22.435.528	CANO GUILLEN, MIGUEL ANGEL	M	1	MURCIA.
4128	50.158.727	CANO WATERMAN, RICELA ANTONIA	L	4	MADRID.
2946	5.165.901	CANTERO GOMEZ, FRANCISCO ESTEBAN	L	4	MURCIA.
90049	7.957.378	CASCON PEREZ-TEIJON, SARA	L	6	MADRID.
1405	5.384.049	CONDE REINA, ELVIRA	L	4	MADRID.
2122	19.090.302	DEBON AUCEJO, JUAN	L	4	MURCIA.
90010	17.837.939	DIAZ DE TUESTA CHOW-QUAN, FRANCISCO	L	1	ZARAGOZA.
3072	71.616.537	FELECHOSA ANTUÑA, JUAN LUIS	L	4	OVIEDO.
90055	17.863.989	FUERTES ROCAÑIN, PILAR ISABEL	L	7	ZARAGOZA.
90031	2.567.924	GALLARDO MAYTA, CHRISTIAN	L	3	MADRID.
1256	13.934.129	GARCIA CEBALLOS, VICTORIA GEMA	L	4	MADRID.
90045	9.324.647	GARCIA GARABOA, ANA MARIA	L	6	VALLADOLID.
90041	GARCIA	NICOLAS FRANCISCO JAVIER,	L	5	LOGROÑO.
2450	5.139.592	GARCIA ZAFRA, FELIX FERNANDO	L	4	MURCIA.
324	16.573.219	GASTON NAJARRO, IÑIGO	L	4	LOGROÑO.
90059	23.781.589	GIJON ROLDAN, JUAN ANTONIO	L	2-6	TOLEDO.
90054	1.086.175	GOMEZ GARCIA, ENRIQUE	L	7	MADRID.
90015	22.987.109	GOMEZ LARROSA, IGNACIO MIGUEL	L	2	MURCIA.

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas excl.	Localidad de examen
90043	29.041.295	GONZALEZ JORDAN, VICENTE	L	6	DESCONOCIDA.
90030	2.704.839	GONZALEZ TORRES, HELDRY	L	3	MADRID.
90019	50.748.379	GRAF ZAMORANO, CLAUDIA ETHEL	L	2	MADRID.
90002	402.313	GRANADOS PEÑACOBIA, BEATRIZ	L	1	MADRID.
90004	11.718.259	HERNANDO ROMAN, M CONCEPCION	L	1	OVIEDO.
90016	8.799.408	HORMEÑO BERMEJO, ROSA M	L	2	BADAJOS.
90056	25.435.063	IBAÑEZ LOPEZ, M SOLEDAD	L	7	ZARAGOZA.
90034	2.689.868	IVANOV BATOLSKY, VESELIN	L	3	MURCIA.
90038	19.995.403	JIMENEZ FRANCO, JULIO	L	4	ZARAGOZA.
90023	7.869.786	LOPEZ DEVESA, ANA MARIA	L	3	VALLADOLID.
2509	24.165.914	LOPEZ COZAR FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	L	4	MURCIA.
90040	5.253.426	LOSADA VELA, ASCENSION	L	4	MADRID.
90032	2.786.563	LUGO INASTRILLA, MARIA ELENA	L	3	MADRID.
3629	17.722.764	MACIPE COSTA, ROSA MARIA	L	4	ZARAGOZA.
90036	19.838.105	MARES ROIG, JOSE MANUEL	L	4	ZARAGOZA.
90050	3.894.810	MARTE TURBI, JOSE NAPOLEON	L	6	TOLEDO.
90013	10.196.425	MARTINEZ MANCENIDO, BLANCA	L	2	SANTANDER.
90039	50.288.769	MARTINEZ SANZ, FRANCISCO JAVIER	L	4	MADRID.
90057	50.407.618	MARTINEZ VERGEL, MARIA ISABEL	L	7	MADRID.
90025	122.538	MONJO MESA, JUAN ANTONIO	L	3	PALMA DE MALLORCA.
90006	28.516.102	MONTERO GONZALEZ, JOSE	L	1	MADRID.
90008	2.850.119	MONTES BELTRAN, FRANCISCO ANGEL	L	1	MADRID.
1521	7.806.267	MORO GARCIA, MANUEL	L	4	BADAJOS.
90044	17.699.912	OBON NOGUES, JESUS ANGEL	L	6	ZARAGOZA.
90017	17.202.992	OSÉS SORIA, AMALIA	L	2	ZARAGOZA.
90021	46.881.754	OYONO ONGUENE, JOSE	L	3	TOLEDO.
90005	11.052.844	PATO RODRIGUEZ, M ELENA	L	1	OVIEDO.
4069	9.330.051	PETRUZZELLA LACAVE, REYES	L	4	VALLADOLID.
90053	33.974.570	PIZARRO LOPEZ-ZUAZO, JUAN FRANCISCO	L	7	BADAJOS.
632	50.227.929	PONCE MORALES, GUILLERMO	L	4	MADRID.
395	13.736.867	PUENTE COBO, JOSEFA	L	4	SANTANDER.
90028	1.943.225	PUPO ALVAREZ, JOSE ANTONIO	L	3	MADRID.
90042	24.222.413	RAJJOUR RAJJOUR, ABDULLAH	L	6	MADRID.
90029	3.268.844	RAMIREZ BERNAL, RAYNA CATALINA	L	3	MADRID.
90051	8.945.391	REDONDO LOZANO, MARIA	L	6	MADRID.
3207	9.719.731	REDONDO TORRES, JOSE GABRIEL	L	4	OVIEDO.
4258	52.100.170	RODRIGO JIMENEZ, FRANCISCO	L	4	MADRID.
90058	1.247.747	ROSSI COMBINA, LORENZO ALCIDES	L	1-3	MADRID.
90007	51.886.254	RUIZ PEREZ DE VILLAR, M CORAL	L	1	MADRID.
90035	2.166.114	RUIZ RODRIGUEZ, GIRALDO NORBERTO	L	3	MADRID.
4608	832.923	SANCHEZ SANZ, ESTHER	L	4	MADRID.
90027	2.084.309	SOLANO REYES, RAMON E	L	3	MADRID.
90012	29.155.354	URTASUN NOGUERA, M ELENA	L	2	ZARAGOZA.
90020	8.843.783	VIEJO DURAN, INES M	L	2	BADAJOS.

2645

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombran las Comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos hospitalarios, correspondientes a las pruebas selectivas 2002.

La base VIII de las aprobadas por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 29 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de noviembre), por la que se convocaron las pruebas selectivas 2002 para el acceso en el año 2003 a plazas de formación sanitaria especializada, dispone que, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos, la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo dicte Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», anunciando la fecha de realización de los ejercicios y nombrando las Comisiones calificadoras de acuerdo con el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Vistas las propuestas de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios resuelve:

Primero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos, que estará presidida por delegación del Director general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña Emilia Sánchez Chamorro, Subdirectora general de Especialidades en Ciencias de la Salud y vicepresidida por delegación del Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo; por don Marc Soler Fábregas, Subdirector general de Ordenación Profesional, y de la que formarán parte como vocales: Don José Ignacio Paz Bouza, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca; doña Verónica Casado Vicente, Médico de Familia del Centro de Salud Parquesol del Área de Atención Primaria de Valladolid-Oeste en Valladolid, y don Rubén Cabanillas Farpón, Residente de Otorrinolaringología del Hospital Central de Asturias en Oviedo.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Raquel Herguera Manso, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de don Roberto Raúl Pérez Martín, funcionario de este Departamento.

Segundo.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la comisión calificadora del ejercicio para Farmacéuticos que estará presidida por delegación del Director general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; por doña María del Mar Pastor